



Sesión extraordinaria } En la Villa de Mora  
 del día 7 de Dibre 1888 } a las siete de Diciembre  
 de mil ochocientos ochenta y ocho, sien-  
 do la hora de las once de su mañana, se reu-  
 nieron en estas Salas Capitulares, previa citación  
 expresa del objeto, los Señores Concejales y ma-  
 yores contribuyentes que suscribían, bajo la  
 Presidencia del Señor Alcalde Don Francis-  
 co Garcia Aguilera, a fin de celebrar esta se-  
 sion que se declaró abierta por dicho Señor,  
 manifestando que como ya tenían como  
 cumplimiento por el cedula citatorio, el objeto  
 era examinar las relaciones de los contribu-  
 yentes que por territorial del primero y cuar-  
 to trimestre del ejercicio de 1879 a 80 y del  
 ejercicio último, se encuentran en des-  
 cubierto, las que en cumplimiento  
 de lo prevenido en los arts. 36 y siguientes  
 de la instrucción de 20 de Mayo de  
 1884, han sido presentadas por el Comi-  
 sionado ejecutor de aprésitos de la repre-  
 sada contribucion, así como tambien  
 la relacion de descubiertos por el Re-

